

**ANEXO No. 8
OFERTA ECONÓMICA**

Presente su propuesta económica en pesos colombianos incluido IVA, costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones a que hubiere lugar, que le apliquen.

P1 CONSORCIO DIVIAL 26

Concepto	Valor Total	VERIFICACIÓN	
Consultoría Proyecto	\$ 1.888.626.585,00	\$ 1.888.626.585,00	-
IVA	\$ 358.839.051,00	\$ 358.839.051,00	-
Total contrato de consultoría	\$ 2.247.465.636,00	\$ 2.247.465.636,00	\$ 0,00

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Si el valor del ofrecimiento económico o posterior a la corrección aritmética supera el presupuesto máximo estimado del proyecto o es menor al presupuesto mínimo estimado	La oferta económica revisada es \$ 2.247.465.636 y no supera ni es menor al presupuesto máximo y mínimo establecido en los TDR	CUMPLE
No presentar la Oferta Económica en los términos y condiciones exigidos en el Anexo No. 8 – Oferta Económica, o no consignar el valor total ofertado conforme a la modalidad de valor global fijo establecida para el presente proceso. No se aceptarán ofertas que omitan el valor total del contrato o que presenten valores en cero (0) para el valor global ofertado	El valor ofertado por el proponente esta conforme a la modalidad establecida, Presenta su oferta por valor global fijo	CUMPLE
Todos los valores se deben ajustar bien sea por exceso o por defecto al peso	Se evidencia que todos los valores estan ajustados al peso	CUMPLE
Los errores e imprecisiones de tipo aritmético que sean cometidos por el proponente en su oferta económica serán corregidos por la Entidad y éste será el valor que tomará la entidad para efectos de la misma	Se evidencia que la oferta no tiene errores e imprecisiones de tipo aritmético	CUMPLE
En el evento que el proponente no consigne el valor de cualquiera de los servicios o bienes exigidos como mínimo, se considerará como no ofrecido y por lo tanto, la propuesta será rechazada	Se evidencia que el proponente consigna todos los valores de los ítems o bienes exigidos y ningun valor el cero	CUMPLE
Será causal de rechazo, no consignar o no ofrecer el valor de un precio unitario o ítem, u ofrecer un precio y que y que por consiguiente no afecte el valor total de la oferta. Igualmente, no se aceptará cuando un ítem que teniendo cantidad y valor unitario su costo sea igual a cero o que por el contrario se ofrezca el ítem sin cantidad, ni valor unitario y su costo sea cero		
Cuando la propuesta económica este incompleta o presente enmiendas, tachaduras o entrelíneas que impidan la selección objetiva	La propuesta económica esta completa o no presenta enmiendas, tachaduras o entrelíneas que impidan la selección objetiva y es totalmente legible	CUMPLE
Cuando la propuesta económica sea parcial o totalmente ilegible		
Cuando el valor total de la propuesta del proyecto no incluya y discrimine el IVA, con excepción de quienes estén excluidos y así lo demuestren	La propuesta incluye IVA del 19%	CUMPLE
Cuando el oferente adicione, suprima, cambie o modifique los ítems, la descripción, las unidades de medida o las cantidades señaladas en el anexo de oferta económica del presente proceso.	El proponente no adiciona, suprime, cambia o modifica los ítems, la descripción, las unidades de medida o las cantidades señaladas en el anexo de oferta económica del presente proceso.	CUMPLE

RESULTADO	VALOR	FECHA TRM	TRM	MÉTODO	PUNTAJE
CUMPLE	\$ 2.247.465.636,00	14/08/2026	\$ 3.127,51	Media aritmética Alta	10,00